

SECCIÓN SEXTA

Núm. 2528

AYUNTAMIENTO DE UTEBO

ANUNCIO por el que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación del tribunal del proceso selectivo convocado mediante resolución de Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2021, para la selección mediante concurso–oposición de tres plazas de peón de mantenimiento, escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase personal de Ooicios, grupo E–agrupaciones profesionales, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Utebo, aprobada por resolución de Alcaldía, previa deliberación con los miembros de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de abril de 2022.

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado mediante resolución de Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2021 para la selección mediante concurso–oposición de tres plazas de peón de mantenimiento, escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase personal de oficios, grupo E–agrupaciones profesionales, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Utebo, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación del tribunal, según el siguiente detalle:

ADMITIDOS:

Abad Marcos, Eduardo.
 Álvarez Foix, Gonzalo.
 Apolo Paz, David.
 Arévalo Benedí, Rafael.
 Arrondo Soria, José Javier.
 Artajona Serrano, Sergio.
 Aznar Aznar, José Manuel.
 Bailo Gay, Rafael.
 Bele, Eugen.
 Bellido Benedí, Javier.
 Blas Pérez, María Carmen.
 Bretos Daza, Francisco Jesús.
 Burriel Tirado, Vanesa.
 Campillo Ordóñez, Juan José.
 Casbás Huerta, Carmelo.
 Castro Rodríguez, Rubén.
 Esteban Aguilar, Ester.
 Fernández Gutiérrez, José Luis.
 García Aguirre, Miguel Ángel.
 García Marín, Óscar.
 García Morán, José Antonio.
 Gil Roger, Jesús.
 Giménez Pemán, Jaime.
 Gómez Páez, Clemente.
 Gómez Rivera, Raúl.
 Gracia Grasa, Sara.
 Gracia Noguerras, Raúl.
 Hernández Pascual, Raúl.
 Hernández Romeo, José Antonio.
 Herrero Ramos, Agustín.
 Huguet Catalán, Diego.
 Insa Herrero, Joaquín.
 Lamazares Guiu, Alberto Óscar.

Llamazares Guiu, Ricardo.
 López Lafosa, Raquel.
 López Pérez, Tomás.
 Loshuertos Borrueal, Carlos.
 Lumbreras Lasheras, Pedro Pablo.
 Martín Fernández, José Ignacio.
 Martínez Antón, Miguel Ángel.
 Martínez Pastor, Luis.
 Martitegui García, Juan.
 Montañés Diarte, Ángel.
 Moreno Molina, Juan.
 Moreno Ruiz, Víctor Manuel.
 Navarlat Tejero, Manuel.
 Navarro Sánchez, Alberto.
 Ocejo Mañas, José Luis.
 Olmos Martínez, Alfredo.
 Pérez Feliz, Eduardo Antonio.
 Pérez Hernández, Laura.
 Polo Quílez, José María.
 Portero Larriba, Laureano.
 Ramiro Garrido, José María.
 Ramos Saz, Rubén.
 Redondo Vera, Beatriz.
 Ripodas Meoz, Pedro.
 Robledo Castro, Francisco José.
 Rodrigo Garasa, Pedro Pablo.
 Rodríguez Benítez, Juan Carlos.
 Rodríguez López, Roberto.
 Ruiz Pomar, Carlos.
 Sainz Maza Ruiz Canales, Javier.
 Sánchez Jurado, Iván.
 Sanjuán Salvador, José Carlos.
 Santos Heras, José.
 Sanz Luis, Iguazel Urbez.
 Sebastián Muniesa, Axel.
 Serrano Alonso, Luis Antonio.
 Tolosana Aranda, Miguel Ángel.
 Torres Sevillano, Rubén.
 Vera Ruiz, Miguel.

EXCLUIDOS:

- Falta justificación de demandante de empleo de larga duración durante un período de doce meses en un período de dieciocho meses inmediatamente anteriores a la finalización del plazo de presentación de instancias o resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de la tasa por derechos de examen:

López Roy, Isaac.
 Marcuello Arbiol, Belén.
 Martín Costas, Rubén.
 Portero Callejero, Luis Ignacio.

- Falta fotocopia del DNI, permiso de conducir y titulación:

Alonso Dones, José Carlos.

- Falta fotocopia del permiso de conducir:

Hernández García, Pedro Antonio.

- Falta titulación:

Campos Romeo, Francisco Miguel.
 Espinosa Fanlo, Sandro.
 Moreno Bengoechea, Alberto.
 Yago Castañeda, Óscar.



- Fuera de plazo:
Álvarez Ullo, Ángel.
Montes Blánquez, Jorge.

Asimismo, se acuerda:

—Designar a los miembros del tribunal seleccionador, quedando constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Titular, doña Patricia Jaime Latre; suplente, don David Curiel Barcones.

VOCALES:

- Titular: Don Jesús Martelés Gracia; suplente, don José María Gracia Bernal.
- Titular: Don David Roy Espeleta; suplente, don Karmelo Tolosa Valero.
- Titular: Don Luis Miguel Báguena Millán; suplente, don Miguel Val Casamian.

SECRETARIA: Titular, doña Beatriz García Moraz; suplente, doña Aránzazu Fandos Balfagón.

—Establecer un plazo de diez días hábiles siguientes a dicha publicación para que los interesados excluidos puedan subsanar los defectos de que adolezca su solicitud. Las reclamaciones serán resueltas por la Alcaldía y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el BOPZ, en el tablón de edictos de la Corporación, en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento.

Utebo, 12 de abril de 2022. — La alcaldesa, Gema Gutiérrez Valdivieso.